ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CHILECOL S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 16 de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas treinta, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-86 y Chediak de esta ciudad, se reúnen los accionistas: Sra. María Teresa Márquez, Ing. Vinicio Jaramillo, Inmobiliaria Chilecol S.A., representada por el Gerente General Ing. Vinicio Jaramillo, Inmobiliaria Injayma, representada por el Gerente General, Ing. Alfredo Jaramillo y el Sr. Guillermo Toro, quienes constituyen la totalidad del cien por ciento del Capital Social, los mismos que al amparo de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside esta Junta la Sra. María Teresa Márquez en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Vinicio Jaramillo. Se encuentra presente también en esta Junta la Lcda. Gladys Bonilla en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, para los efectos que se indican a continuación.- La Presidencia dispone que el señor secretario dé cumplimiento con lo que dispone el Art. 281 de la Ley de Compañías, lo que es inmediatamente cumplido, procediendo a elaborarse la Lista de Asistentes.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	%	VALOR
Sra. María Teresa Márquez	374	37.40%	374,00
Ing. Vinicio Jaramillo	254	25.40%	254,00
Inmobiliaria Chilecol S.A. Representada por el Gerente General Ing. Vinicio Jaramillo A.	160	16,00%	160,00
Inmobiliaria Injayma S.A. Representada por el Ing. Alfredo Jaramillo	112	11,20%	112,00
Sr. Guillermo Toro	100	10,00%	100,00
TOTALES	1.000	100,00%	$1.000,00

Inmediatamente el Señor Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas y dispone que se elabore el Orden del Día, el mismo que queda comprendido dentro de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Inmobiliaria Chilecol S.A. correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
2- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
3- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017.
4- Destino de Utilidades.
5- Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Ejercicio Económico 2018.

El Señor Presidente somete a consideración de los concurrentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes. A continuación la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual el Gerente General, Ing. Vinicio Jaramillo A. manifiesta que a todos los accionistas se envió con la debida anticipación una copia de los Estados Financieros de la Compañía, así como de los informes de Gerente General y de Comisario Principal, de modo que todos se habrán formado ya un concepto del Estado Financiero de la Compañía.

Efectivamente todos los concurrentes manifiestan haber recibido estos documentos oportunamente y que los han revisado y se encuentran debidamente informados de todos los asuntos de las cuentas de la Compañía, sus Estados Financieros, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisaria Principal y Informe del Gerente General, correspondientes al Ejercicio Económico del 2017. Inmediatamente el Señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que el suscrito Secretario da lectura al Informe presentado por la Sra. Comisaria Principal. Así mismo se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Sr. Secretario da lectura del Informe presentado por el Sr. Gerente General, luego de varias deliberaciones la Sra. Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el destino de las utilidades. El Sr. Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día, nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y luego el último punto del Orden del Día, nombramiento de Gerente General, se toman las siguientes Resoluciones: **PRIMERA.-** Se aprueban en su totalidad las cuentas de la Compañía y sus Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2017. **SEGUNDA.-** Así mismo se aprueban íntegramente los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la Compañía. **TERCERA.-** Respecto a las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2017 se resuelve que se mantengan en la Cuenta Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores. **CUARTA.-** Se resuelve reelegir como Comisario Principal para el siguiente período a la Sra. Gladys Bonilla, y a la Sra. Irene Endara como Comisario Suplente.

Por haberse cumplido con todos los puntos del Orden del Día, el Sr. Presidente concede 20 minutos de receso para la redacción de esta Acta, la misma que al ser leída, se aprueba en su totalidad por los concurrentes sin ninguna observación que formular.

Siendo las diecinueve horas treinta, la Sra. Presidenta da por terminada esta Junta suscribiendo esta Acta con todos los concurrentes, en unidad de Acto con el suscrito Secretario que Certifica.

Inmobiliaria Chilecol S.A.
Representada por el
Ing. Vinicio Jaramillo
GERENTE GENERAL

Sr. Guillermo Toro Sepúlveda

ACCIONISTA

Inmobiliaria Injayma S.A.
Representada por
Ing. Alfredo Jaramillo
GERENTE GENERAL

Ing. Vinicio Jaramillo Arguello

ACCIONISTA - SECRETARIO

Sra. María Teresa Márquez G.
PRESIDENTA- ACCIONISTA